

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO  
PAGO ADELANTADO  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént. —Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción  
se dirigirá a  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 1, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1159

Palma de Mallorca, VIERNES 6 Abril de 1900

## PARA RAMOS

En la papelería de Francisco Soler, se ha recibido un extenso y variado surtido de porcelanas, propio para regalos.

GRAN NOVEDAD en sorpresas cromos, precios reducidos.

Conquistador 41, 43 y 45

## Presupuestos

En la Gaceta del 1.º Abril se inserta la ley de presupuestos para el año en curso 1900.

Ninguna rebaja en los gastos; pero si muchos aumentos, y por consiguiente aumento de contribuciones.

Adelante, adelante, señores monárquicos.

Bótones de muestra:

Artículo 6.º—Seguirán recargados con una décima adicional, las cuotas de la contribución de inmuebles pertenecientes á la riqueza urbana, en tres décimas (30 por 100) el impuesto de cédulas personales y en dos décimas la contribución industrial y de comercio, los impuestos de pagos al Estado, las Provincias y los Municipios y el de carruajes de lujo y los derechos obvencionales de los Consulados, y con una décima el impuesto de consumo, y el especial sobre la sal.

Artículo 9.—Se establece un impuesto máximo de veinte y cinco céntimos de peseta por cada baraja o juego de naipes.

Artículo 10.—Los Casinos y Círculos de recreo quedan sujetos á un impuesto equivalente al veinte por ciento del inquilinato que satisfagan.

¿Y porqué tantos impuestos?

Porque tiene que pagarse, y no el resto.

A la Casa Real 9.250.000 pesetas.

A los intereses de las Deudas Públicas 418.557,137 pesetas 96 céntimos.

A cargas de Justicia 1.638,177 pesetas 82 céntimos.

A Clases Pasivas 71.675,889 pesetas.

A los Misioneros 403.000 pesetas.

Al clero católico 40.812,428 pesetas 83 céntimos.

Por gastos de recaudación de contribuciones (fijaos bien) 29.759,903 pesetas 96 céntimos.

A la colonia de Fernando Poo 533,051 pesetas 10 céntimos.

A la Marina de Guerra (no toquéis por Dios la Marina) 25.002,973 pesetas 65 céntimos.

Para el Ejército 165.974,330 pesetas 65 céntimos.

Así se administra esta desgraciada España, y así se limpia el bolsillo á los contribuyentes.

Como apéndice á la ley de presupuestos figuran unas bases para la reforma de los Tribunales y leyes de enjuiciamiento de conformidad al artículo 17.

Pero, qué tiene que ver el Ministerio

de Hacienda, y las leyes de presupuestos con la organización del Poder Judicial y del Derecho procesal?

Pues ahí verán ustedes lo que es España.

## Muerte de un traidor

Recordarán, nuestros lectores la trágica muerte del teniente Cebríán, el valeroso republicano sublevado en Santo Domingo de la Calzada.

Traiciones, cobardías y torpezas, todo junto—dice el *Progreso*, dieron al triste con aquel movimiento y una tarde que Cebríán, seguido de unos pocos marchaba por el campo, un miserable de los sublevados, un rufián que vestía de uniforme, alevosamente asesinó al bravo oficial, descerrajándole un tiro por la espalda.

El asesino cobarde, fue premiado por el gobierno con una cantidad, con el indulto total inmediato y con la licencia absoluta.

Se llamaba el infame Pedro Ramírez, alias *Pinche*. Colocad ese nombre en el fondo de vuestra escupidera con el de Portas y Marzo.

La desdichada esposa del teniente Cebríán se volvió loca de dolor y loca sigue: nosotras la hemos visto en el manicomio de Logroño.

Pues bien; hace pocos días en Abelada (Logroño), en medio de la calle riñó el *Pinche* con otro y recibió una buena puñalada, que le dejó moribundo. Poco después murió.

Es una muerte digna de tal vida.

## País de mendigos

¡Acabar con la mendicidad en un país de mendigos! Cierta que la mayoría de los que piden limosna, en las ciudades sobre todo, no lo hacen por necesidad, sino por oficio; son gandules, maleantes, viciosos y todo lo que se quiera; pero no conspira aquello para aumentar su número!

¡Tan seductora es la perspectiva del trabajo honrado, cualquiera que sea, en este país donde aún es deshonra trabajar, se desprecia al jornalero, se insulta al labriego, no queriendo serlo nadie ni que lo sea su hijo, y el Estado, que no crea institución alguna social de ahorro, de seguridad ni protección al trabajo, no sabe combatir la mendicidad mas que pidiendo la limosna para los Asilos!

Todos los males vienen de arriba.

Aquí pide limosna el rico para el pobre, al parecer; en realidad Dios sabe para qué y para quiénes. Pide limosna la Iglesia que tiene rentas, eacerbos, tesoros inmensos y alhajas riquísimas a montones. Piden limosna el Municipio y la Diputación para sus Casas de Socorro, escuelas y hospitales. Piden limosna hermandades, estudiantinas de Carnaval, señoritas de las Conferencias, filántropos, sociedades de aficionados cómico-líricos para familias desgraciadas; compañías de actores tronados para volverse a su tierra... todo el mundo. Si ocurre una calamidad no sabemos otro medio que la suscripción, la tómbola, la rifa, la manga.... ancha por cierto, y en la suma, la mendicidad.

¡Y con esos altísimos ejemplos se quiere conciliar con los mendigos... pobres?

Pintores, músicos y cantantes, suelen hacer sus carreras con limosnas de la infanta A, la diputación B, el ayuntamiento C, el ricachón D. Limosna; piden los soldados que vienen hechos una lástima de la guerra; ese es el porvenir que les reserva la Patria agradecida. Limosna y siempre limosna. Eso lo llevamos en la masa de la sangre. Por siglos enteros el estudiante que no iba roto y astros en la tunica, el que sabía mendigar, no era bien mirado.

¡No somos el pueblo más creyente en una religión que ha santificado la mendicidad y piesta en los altares, a los fundadores de órdenes mendicantes?

No dejá vivir a nadie llamando de puerta en puerta, recorriendo los puestos de los mercados y las tiendas en demanda aunque sea de una patata podrida, las hermanitas de los pobres las insufribles Tripartitas de Méndez, las Pastoras, las beatas que no saben qué escuelas o asilos, los hermanitos de la Doctrina, los Niños de San Juan de Dios, que son millonarios como todos sabemos, los Redentoristas, que tienen asediados a los ricos y a la clase media en competencia con los jesuitas y los del Corazón de María. Piden innumerables asilos e instituciones, juntas parroquiales, cofradías, monjas, beatas, colegios, frailes de todas clases, Santa Infancia, catequesis, escuelas dominicales.... La indecible, lo innumerable....

Ne se puede vivir en casas de alguna apariencia. A cada momento la campanilla anuncia a un pedigrío con hábito, llevando de la mano una pobre criatura aspeada, enfermiza, mal vestida y hambrienta, materia explotable, pretexió para que engorden muchos gandules más ó menos flaminios.

Y luego, las instituciones benéficas oficiales; hasta los obispos, tan ricos, tienden su mano, adornada de sustoso anillo y piden.

Con esa mendicidad sí podría y debería concluir el gobernador en cinco minutos y el gobierno en veinticuatro horas para toda España; pero no haya miedo. Al contrario. ¿Saben ustedes lo que dicen ahora, y no sin razón, los pobres? Pues esto: «Se nos quiere quitar de en medio para que no hagamos competencia a las beatas y los frailes, que hoy privan como nunca en el gobierno.» Y dicen la verdad.

## No pasó nada

¡Nada! No pasa nunca nada. Impidió el gobierno las manifestaciones que proyectó la Unión Nacional, y nada. Un Mensaje más; amenazas, retóricas, censuras en la prensa, nada; en fin, lo de siempre.

Se han pasado la vida algunos revolucionarios cohonestando su actitud tranquila y sosegada con estas razones. Hay libertad, y por eso no podemos armar la gorda. Ojalá resucitaran Narváez ó González Brabo. Entonces verían que somos los de siempre. Que apriete un gobierno, que atropelle la ley, que cometá los mayores desafueros, que sea brutal y arbitrario, y como un solo hombre, nos echaremos a la calle...

Los gobiernos no cesan de hacer mangas y capirotes de las leyes, y unas veces brutal, y otras suavemente, cometen todo género de atropellos.

Sin embargo, los revolucionarios siguen dejando inviabilmente para mejor ocasión sus brozos.

¡Tendrá razón Sagasta! ¡Será el palo único instrumento de gobierno! ¡Seremos los liberales unos ilusos! A veces dudo.

¡Cómo jugó Cánovas con la opinión pública! Declaró delitos la defensa de la autonomía colonial y la petición del servicio militar obligatorio, y apenas si se propagaron en su tiempo esas dos ideas que de haberse aplicado con oportunidad hubieran ahorrado sangre y dinero y hubieran impedido la guerra con los Estados Unidos. Aplicó el terror policial como remedio con el terror dinamitero. Si él no lo ordenó, consintió que se atormentara en Montjuich a reales ó supuestos anarquistas. Los liberales le gritaban asustados que Desas medidas de represión violentísimas, de venganza más que de justicia, exaltarían las pasiones y provocaríaian sangrientas represalias.

¡Acertamos! No. Si Cánovas murió fué a manos de un anarquista italiano, no asesinado por las víctimas de Montjuich ó sus familias. Pesa sobre España la guerra con la rapidez y el horror de una pesadilla. Perdimos unas otras escuadras y plazas, y por el tratado de París perdimos las colonias y la dignidad.

Los que sin saber nada de lo aquí ocurrido viajaban de Filipinas, lo primero que hacían al desembarcar era preguntar ansiosamente: «¿Quién gobierna? ¿Qué ha pasado? ¿Quién preside la República? ¿Fue muy sangrienta la revolución? Túmalo todo lo que quieras.

—No ha pasado nada—les respondían; sigue Sagasta en el poder. Ebcu D. Práxedes es un gran estadista, indudablemente. A falta de otras condiciones tiene de conocer a su pueblo como ningún otro. Le conoce, y así, en vez de amilanarse ante la catástrofe, de que fué principal factor, en vez de sentir remordimientos y presentarse humillado ante el país, se irguió, le miró cara a cara, tosió, le amenazó con un palo, con la histórica porra, y le escupió a la cara el decreto declarando a la nación en estado de guerra.

¡Cómo se frotaban las manos los revolucionarios! «Esta es la nuestra—decían—ahora ó nunca. El ejército no pasará por Iamaña afrenta. El pueblo se alzará indignado. Se van a levantar hasta las piedras.» Y en efecto, hasta algunos adoquines se levantaron para hablar de regeneración. No pasó nada.

Después Silvela, dejando a un lado sus pretensiones de político nuevo, siguió las lecciones del experimentado Sagasta, y así en cuanto en alguna provincia ha visto señales de agitación ó disgusto le ha aplicado la panacea, el remedio recetado por Sagasta, la suspensión de las garantías constitucionales. Como mano de santo, la medicina ha surtido saludable efecto en Vizcaya y Barcelona.

Aun los catalanistas se muestran un poco envalentonados y discólios, mas en cuanto Silvelo cometa con ellos un atropello, se tornarán en mangos borregos.

Los gremios también amenazaron, llegan a infundir miedo. Bastó que Despujols apretara un poco y que el fiscal del Supremo declarara delitos la resistencia al pago de los impuestos, para que la Hacienda recaudara más que ningún otro trimestre. Tampoco entonces pasó nada.

Ahora la Unión Nacional quiere hacer pública manifestación del desagrado con que ha visto la aprobación de los presupuestos, y el gobierno manda a los gobernadores que no autoricen las manifestaciones.

No es legal esa determinación; pero el gobierno ha encontrado sentado y respetado un precedente: el seguido con los obreros que quieren celebrar la fiesta del trabajo. Esa arbitrariedad se ha hecho crónica y a nadie choca ya que el primero de Mayo se impidan las manifestaciones en la vía pública.

Si los obreros se aguantan, los burgueses no se aguantarán, se pensaba. La prensa liberal llamaba cobarde e imprudente al gobierno. Si hubieran le dicta, respetado la ley, las manifestaciones se hubieran realizado con orden. Y suspendidas, acaso provoquen sangrientos tumultos.

Y en efecto, no ha pasado nada. La Unión Nacional que, según dicen sus corifeos, dispone de numerosas y disciplinadas bases, ha podido dar ayer un disgusto serio al gobierno. Guarda para mejor ocasión su energía, como los revolucionarios su valor.

La arbitrariedad cometida por los gobernadores de orden del gobierno, es notoria. Según el artículo 230 del Código, esos funcionarios han incurrido en la multa de 250 a 2.500 pesetas por haber impedido la celebración de las manifestaciones pacíficas de las cuales se les hubiera dado conocimiento oficial.

Pacíficas habían de ser esas manifestaciones; los gallos eran también en cuanto no se iban a celebrar de noche, ni habían de llevar armas los manifestantes, ni se hubieran infringido las disposiciones de policía de carácter general y permanente, ni tenían por objeto cometer un delito peñado en el Código. Pero el gobierno, apelando a un socorro sofisma, ha dicho que es delito protestar de una ley votada por las Cortes y sancionada por la corona, y aunque no hay artículo en el Código que castigue ese delito imaginario, prohibidas han sido las manifestaciones y aquí no ha pasado nada.

¿Cuando va a pasar algo en España? A caso cuando está justa, sabia y honradamente gobernada. Lo vamos sospechando al ver lo que pasa y el recordar las agitaciones que pusieron en peligro la vida, sino concluyeron con ella, de la República y el reinado de D. Amadeo. hicieron infructuosos los desvelos de hombres como Martínez de la Rosa, Argüelles, Mendiábal, Mon, Bravo Murillo...

Durante la restauración ¿qué ministros han concitado más odios y levantado más generales protestas? Pues Maura, Camacho y Gamo, los únicos que trataron de hacer algo pro-vechoso, el uno en Ultramar y los otros en Hacienda.

¿Seremos ya un pueblo tan degenerado que solo obedecemos al que le paga? Algunos sí son personas que sólo a la violencia se resisten.

Cuentan que cuando poseíamos colonias y las dominábamos algunos esclavos negros en Cuba y Puerto Rico y los pocos tagalos esclavizados se despedían de sus dioses y se quejaban de ellos sin razón aparente. Y si el amo, hombre justo, bondadoso y bueno les preguntaba qué les impedía quejarse de él, contestaba: «Es señor, que usted nos quiere, porque si no nos pegaría mucha.

Seres miserables hay que se burlan del que los trata consideradamente, y obedecen, quieren y respetan al que los manda con despotismo. Y sabido es que hay mujeres que se riuden amorosas al gallo que las corteja a bofetones.

«Habrá caído tan bajo nuestra nación que se deja gobernar únicamente por el palo, a falta del sable?

ROBERTO CASTROVIDA.

## A TODOS O A NINGUNO

Compuesto ya el artículo que precede, reproducimos con gusto el siguiente sueldo de nuestro estimado colega, «La Última Hora».

Tenemos entendido que la Junta de Salvamento de Náufragos de este distrito, vivamente interesada en que todos los que contribuyeron al salvamento de los tripulantes del «Sebastiano» obtengan la merecida recompensa, se halla dispuesta a proponer a la Central sean recompensados los marineros Lorenzo Oliver y Reus, José Ziballo y Bartolomé Quintana que se dice fueron los primeros que en su bote se acercaron al buque naufragado ofreciendo sus servicios al capitán para llevar a tierra la tripulación, servicios que aquel no aceptó por no considerar comprometida la permanencia en el buque. Parece que aquella Junta no incluyó a los expresados marineros en la primera propuesta por no haber hecho mención de ellos el repetido capitán.

Como decíamos días atrás en este mismo periódico, nada tenemos que objetar en contra de los agraciados, pues, los creemos dignos del premio; pero, que no se acuerden de los demás, aunque estos no pertenezcan a la sociedad de salvamento, no podemos permanecer silenciosos, por que somos amantes de la igualdad.

Nuestros estimados colegas «La Almudaina» y «La Última Hora», al día siguiente de haber sucedido la catástrofe objeto de los premios, hacían observar que, un falucho tripula-

do por tres hombres (que lo eran Lorenzo Oliver, José Ceballos y José Quintana, vecinos del Molinar) se habían ofrecido a prestar auxilio a los tripulantes y al barco naufragado.

En nuestro escrito antes mencionado, recordamos la temeridad de la tripulación del citado falucho, que sin presumir en gratificaciones y nada más que impulsadas por el amor a sus semejantes, exponiendo su vida con su fragil embarcación, personáronse en los momentos más críticos en que se encontraba el barco, hoy perdido, ofreciéndoles su ayuda, la que rehusaron los naufragos, sin duda por no creerse tan cerca del sitio de peligro.

Esto no quiere decir que, Lorenzo Oliver, José Ceballos y José Quintana, no sean merecedores de una recompensa igual por lo menos, a la de los tripulantes del bote salva vidas, porque aquellos se presentaron a prestar auxilio en los momentos que, de aceptarlo, pudieran serle útiles al barco y a la tripulación, mientras que, el bote salva vidas llegó al lugar del suceso cuando el barco estaba en el mismo sitio en que hoy se encuentra; es decir, encima de las rocas a la orilla de tierra donde la tripulación ya no tenía peligro.

Si hay recompensa, debe haberla para aquellos y para estos, y situ, para ningunos.

Si no se tiene en cuenta el valor, beneficio y ayuda que oportunamente quisieron prestar a los naufragos los tres tripulantes del mencionado falucho, menos se habrá de considerar merecedores a recompensa los de la Sociedad salvamento de naufragos, por haber acudido al lugar del siniestro, cuando sus auxilios eran innecesarios.

Parece que, a pesar de la oportuna iniciativa de nuestros colegas «La Almudaina» y «La Última Hora», y de lo publicado por nosotros más tarde, llamando la atención de la comisión encargada de premiar a los que se dispusieron a prestar auxilio al barco embarrancado en el Molinar, esta no hizo caso, y solo fijó su mirada en los que hacen nombre, olvidando por completo los oscuros desheredados de la fortuna que, sin hacer ruido, tienden su mano protectora al que está expuesto a ser absorbido por las olas.

Con seguridad que, los agraciados, dicen como nosotros que «su trabajo no merece tanta recompensa» y como nosotros pensáramos también que, más merecedores a una gracia son los repetidos tripulantes del falucho, aunque estos como aquéllos no hayan prestado a los naufragos auxilio alguno, por si solo hecho de haber acudido con mayor riesgo y oportunidad, ofreciéndoles a prestar ayuda en el salvamento del barco y de la tripulación.

A nuestro entender, debe la comisión gratificar con igual parte a los tres marineros que con un valor indecible y en momentos que la tempestad rugía con más fuerza, se prestaron a ayudar a sus compañeros de mar, para salir del iraúceo peligro en que se encontraban.

Si no se hace así, diremos ahora y siempre que, la comisión obró esta vez apasionada, favoreciendo a unos y olvidando a otros.

ONAIROTIV

Compuesto ya el artículo que precede, reproducimos con gusto el siguiente sueldo de nuestro estimado colega, «La Última Hora».

Hemos leído en nuestro colega «La Almudaina» que se había celebrado la ceremonia en el Ayuntamiento de premiar al Presidente y demás individuos de la sociedad salvamento de naufragos que han contribuido a auxiliar a los tripulantes del barco, que en la noche del 18 al 19 de Marzo último, embarrancó en el punto denominado «S' punta d'es Matxins» en el Molinar de Levante.

Como decíamos días atrás en este mismo periódico, nada tenemos que objetar en contra de los agraciados, pues, los creemos dignos del premio; pero, que no se acuerden de los demás, aunque estos no pertenezcan a la sociedad de salvamento, no podemos permanecer silenciosos, por que somos amantes de la igualdad.

Nuestros estimados colegas «La Almudaina» y «La Última Hora», al día siguiente de haber sucedido la catástrofe objeto de los premios, hacían observar que, un falucho tripula-

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Antigua Casa Brondo (Brondo-7).—Temporada de Cuaresma

### GRAN SURTIDO EN GENEROS NEGROS

ARMURES superiores a 10 Ptas. corte.

CHALES blonda Bruselas.

VELOS en todas clases.

TULES rico y variado surtido.

DAMASES seda gran surtido en dibujos a 35 Ptas. corte.

GRAN surtido en Pañuelos merino negro

174 94-104.

### ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

#### NOTAS POLÍTICAS

##### Quien siembra vientos....!

Dicen los ministeriales que si se acometease la obra que pretenden los Sres. Costa y Paraiso, al verse castigados a la vez militares, marineros, sacerdotes, políticos y burócratas y al ponerse con fuerza la mano al propio tiempo en la enseñanza, en la Iglesia y en otros organismos, fácilmente se coligarian todos y barrerian de un soplo a los redentores de las Cámaras de Comercio y de las Ligas de productores.

No dejaría de ser curioso, y el pueblo entonces en masa se pondría al lado de las Cámaras de Comercio y de las Ligas de productores.

Y esos son los temibles, porque gistan sable.

A ver si lo que ha conseguido el país entero lo logran los señores oficiales derrotando a Silvela y a sus cómplices.

Ya tendría que ver.

### NOTICIAS

Suplicamos al diligente Sr. Alcalde, ordene a sus dependientes, haga retirar una bandera de muchachos limpiabotas, que tienen sus puestos establecidos en la Plaza Mayor, entrando a la calle de San Miguel, pues además de las muchas molestias que producen al tráfico, ofreciéndoles sus trabajos, las continuas riñas que entre ellos se suscitan, perjudican a algún vecino como sucedió ayer, recibiendo un fuerte golpe de un amigo nuestro en el cajón, producido por uno de los rapaces al batirse con otro compañero.

Suponemos no seremos desatendidos en tan justa queja.

##### Torpeza

El órgano del Viejo Pastor dice que ha sido una torpeza la prohibición de la manifestación de los neutros, que si se hubiera verificado se habría visto que eran escasos en número.

En la duda Silvela ha optado por la prohibición. No está él para contar los manifestantes.

Por supuesto que Silvela en el poder habrá hecho lo mismo que Silvela.

Y sabemos como las gasta los hojalateros todos de la restauración.

Aquí hay mucho miedo a todo. Como no saben por donde les ha de venir la muerte, los hombres que gobiernan están siempre dispuestos a ahogar todos los síntomas de protesta que vean.

Y se equivocan. La muerte les vendrá por lo inesperado, como sucede siempre que la atmósfera está muy cargada.

Y como inesperado contamos los que hemos visto agotarse en flor las esperanzas puestas en la vuelta de los ejércitos vencidos, en los gremios atropellados y en los presupuestos aprobados.

Un hombre de pueblo muerto por la tropa fue la bandera de la revolución en 1848 en Francia.

Era verdad que también aquella atmósfera estaba caldeada.

No discutiremos el derecho que tienen unos en pedir el aumento y el otro de no acceder a tal petición, caso de no convenirle, pero si lo que resulta censurable es que el patrono se valga de medios no muy adecuados para que los que antes laboraban en su casa no sean admitidos en otro taller.

Si el hecho resulta cierto no deja de ser todo reprehensible.

En el catálogo de periódicos que actualmente se publican en Mallorca, que insertamos en nuestro número del miércoles, omitimos involuntariamente la «Unión Ibérica» órgano de la asociación de su nombre.

En Ibiza se publican: — «Diario de Ibiza», — «El Correo de Ibiza».

Ignoramos las publicaciones menorquinas, pues solo tenemos noticia de «El Bien Público» y «El Liberal» pero sabemos ver la luz pública otros más.

Proporcionalmente al número de habitantes, el archipiélago baleárico es una de las regiones en donde se publican más periódicos.

Escritas las líneas que anteceden dícesnos

que D. Ricardo Salvá publicará de nuevo el «Heraldo de Baleares» en la imprenta de Rotjor.

Por la Alcaldía fueron impuestas ayer las siguientes multas: una de tres pesetas a un hombre, dos de dos pesetas a otras tantas mujeres por haber promovido escándalo público cerca del suburbio de la Soledad.

Ayer, en el estanco de la calle de Apuntadores se presentó un sujeto el cual pidió le fueran vendidos 7 pesetas 50 céntimos de se los.

Tan luego como le fueron entregados los sellos, el «buen comprador» alegando que tenía que cambiar un papel moneda salió dejando una carta sobre el mostrador del estanco indicado y hasta el presente no ha vuelto a aparecer por allí el sujeto en cuestión.

Descubierto el sobre se encontró dentro de él un recorte de periódico.

La policía sigue la pista a tan buen consumidor de sellos.

El 20 del actual en el cuartel de Caballería se procederá a la venta en pública subasta, de ocho caballos de desecho del Escuadrón Regional.

Hemos recibido un nuevo folleto titulado «Pensamientos» de Ubaldo Romero Quiñones.

Dicho folleto de unas docenas páginas editado en la Imprenta Moderna del Sr. Estévez de Madrid, se vende al precio de una peseta.

Hemos recibido atenta carta del Sr. Delegado de Hacienda, en la que nos participa haberse enterado de las denuncias por nosotros formuladas desde este periódico, referente al cobro de Consumos en Búfer, añadiendo que tan pronto los agravados formulen sus quejas, las atenderá con toda solicitud, castigando todo abuso que se compruebe.

Mucho vos complacemos en hacer las anteriores manifestaciones, las que evidencian claramente el buen desempeño del espino cargo que tan dignamente viene ejerciendo D. Francisco Semir, por cuyo motivo le enviamos nuestro mas sincero aplauso.

Dice por seguro que mañana es esperado en esta ciudad, procedente de la Corte, D. Antonio Maura.

Según se dice, la venida del Sr. Maura, obedece a los deseos que éste tiene de reorganizar su partido.

Nada tenemos que objetar que el Sr. Maura haga esfuerzos para ver si consigue poder seguir teniendo asegurada su acta de Diputado; pero mejor fuera que, para satisfacción de los electores de Mallorca que el Sr. Maura en pública reunión diera cuenta a aquellos, de sus gestiones practicadas en el Congreso.

D. Andrés Ripoll y Salas ha sido nombrado guardia municipal.

En las oficinas de la Sanidad del puerto se ha expuesto el articulado de un nuevo impuesto para el reconocimiento de buques de nueva construcción.

Se comprende también en este impuesto a los buques que pertenecientes a abanderamiento extranjero son abanderados con la española.

Pagarán según el tonelaje del buque: Por un buque de 100 toneladas, 25 pesetas; de 101 toneladas a 300, 50 pesetas; de 301 a 1.000 toneladas, 200 pesetas; de 1.001 y 2.000 toneladas 300 pesetas; 2.001 a 3.000 toneladas, 500 pesetas; de 3.001 en adelante pagarán 500 pesetas.

Según R. O. publicada en la Gaceta de 4 de este mes, la nueva ley de Derechos reales no comenzará a regir hasta el 25 del actual y por tanto las liquidaciones que se presenten dentro de este término seguirán liquidándose con el gravamen del 20 por 100 por impuesto transitorio así como las que se presenten durante tres meses y soliciten los interesados aplicación de los tipos beneficiosos de la ley aun vigente.

Nuestro colega «La Almudaina», al referir la sesión celebrada anteayer en el Ayuntamiento dice en uno de sus párrafos:

«Sr. García Orell apoya la proposición del Sr. Pou en elocuente discurso que promovió algunas críticas en el público».

Verdad es al final del discurso del Sr. García, el público demostró su conformidad con lo expuesto por dicho señor con las palabras de: ¡bravo! ¡bravo! manifestaciones, que a nuestro entender jamás podrán traducirse en «critica», cuyo vocablo, por si sólo, como que equivalga a protesta, lo cual no supone que haya querido dar a entender nuestro colega.

Anoche, la Junta General del Círculo, declaró nulo todo lo acordado hasta el presente, respecto al certamen de planos, disponiendo que vuelva la Comisión técnica de arquitectos e ingenieros, para que emitan nuevo dictamen sobre el particular y para cubrir las tres vacantes que resultan en aquella Comisión, se nombraron técnicos a D. Alejandro Rosselló, D. José Alcántara y D. Manuel Guasp, siendo de advertir empero, que el Sr. Rosselló manifestó en el acto, que en manera alguna podía aceptar el cargo.

Siempre hemos creído que los abogados sirven para todo, y es más creencia que la batalla de Trafalgar se perdió porque no había un abogado a bordo.

Mucha es la ciencia de los Sres. Guasp y Alcántara, nos complacemos en reconocerlo así, pero ignorábamos su competencia en materias de arquitectura.

Todos los acuerdos anteriores se tomaron por aclamación y unanimidad de votos.

D. M. Rodríguez Llorat que hasta ahora había ejercido el cargo de Director de las revistas más abajo citadas nos remite la siguiente carta.

Señor Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que, desde esta fecha, pasan a ser propiedad de D. Jaime Brugarolas, de Barcelona, las revistas «La Perla Artística» y «La Mariposa», cuyo señor queda encargado de continuar las suscripciones pendientes.

Así pues, en lo sucesivo, habrá de dirigirse a la Administración de «La Bordadora», en Barcelona, para todos los asuntos que se relacionen con las citadas publicaciones.

Réstate hacer a V. presente mi reconocimiento por los innumerables favores que ha sabido dispensarme, y aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecer a V. sus respetos su más atento y S. S.

M. RODRÍGUEZ LLORAT.

### RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Nicolás Tícolat Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor.

### PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

**Crema francesa para calzado**  
preparada por J. Tomás

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormenor, LOPEZ, Quiri, 4—Palma

## LIBROS- En la Imprenta y Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto á la venta los siguientes:

Instrucción del uno por ciento . . . . .	1/18 ptas.
Ley de Aguas . . . . .	2 □
Ley de Caza y Pesca . . . . .	2 □
Manual de pesas y medidas . . . . .	1 □
Manual de inquilinato . . . . .	2 □
Manual de multas gubernativas . . . . .	1 □
Ley del Timbre del Estado . . . . .	1'50 □
Ley del sufragio Universal . . . . .	2 □
Manual de cédulas personales . . . . .	1 □
Ley de sargentos . . . . .	1 □
Recopilación Aranceles y tarifas (en	1 □
rústica) . . . . .	4 □
Manual de informaciones posesorias . . . .	1 □
Ley de Consumos . . . . .	1 □
Reglamento de la contribución industrial . . . . .	2 □
Manual de prestación personal . . . . .	1 □
Impuesto y patente de alcoholos . . . . .	1 □
Manual de derechos Reales . . . . .	1'50 □
Manual de Zonas Fiscales . . . . .	1 □
Aranceles de aduana . . . . .	2 □
Código civil (en rústica) . . . . .	2 □
id. id. (en tela) . . . . .	2'50 □
Código de Comercio . . . . .	2 □
Código Penal . . . . .	2 □
Reglamento, descuento de sueldos á empleados . . . . .	1 □
Reglamento contribución sobre edificios y solares . . . . .	1'50 □
Manual secretarios municipales . . . . .	8 □
Los Alcaldes y Secretarios . . . . .	15 □
Ley municipal vigente . . . . .	1 □
Aranceles judiciales . . . . .	1 □
Reglamento impuesto sobre vinos . . . . .	1 □
Id. sobre alcoholos . . . . .	1 □
Indicador municipal y provincial . . . . .	2'50 □
Libro maestro . . . . .	12 □
Ley de enjuiciamiento civil (rústica) . . . .	2 □
Id. id. (en tela) . . . . .	2'50 □
Ordenanzas de Aduanas . . . . .	2'50 □
Apéndices de Aduanas . . . . .	3 □

## Almoneda de muebles

Se vende una estantería de primera y mostrador (teulell) y todos los demás muebles.—S. Elias 19.

Eixir á la ingenua Giol.

Véase el anuncio en la 4<sup>a</sup> página.

## Gran invento



Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 8, principal Madrid.

## TELEGRAMAS

(El servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

## Agencia Mencheta

Motín de verduleras

Madrid 5 10'45 m.

Continúa el motín de verduleras en los alrededores de los mercados, y especialmente en la plaza de la Cebada.

Se han tomado muchas precauciones. Las vendedoras ambulantes han suspendido el despacho y venta de hortalizas habiéndose cerrado la plaza de la Cebada.

Han sido apedreados varios carros de verduras, habiéndose hecho algunas detenciones.

Nuevos grupos de verduleras pidieron que se pusiera en libertad a sus compañeras.

En estos momentos se dirigen al Gobierno civil escoltadas por la policía.

En la Colonia del Cabo

Madrid 5 10'45 m.

No hay noticias de la guerra.

En un meeting celebrado en la Colonia del Cabo se reclamó la anexión del Transvaal al Estado libre de Orange.

Terminado el meeting se verificó una manifestación en la vía pública vitoreándose a Inglaterra.

Las verduleras apaciguadas

Madrid 5 11'45 m.

El Gobernador ha prometido a las verduleras amotinadas que se les facilitará la adquisición de géneros directamente de los hortelanos a fin de evitar la explotación de los hortelanos.

Las verduleras salieron satisfechas del despacho del señor Gobernador.

Tómese sin embargo que se reproduce el motivo caso de que no se acceda a sus peticiones.

Han sido puestas en libertad las que se hallaban detenidas.

Consejo de Ministros

Madrid 5 1'30 t.

Se ha celebrado consejo de Ministros presidido por S. M.

El señor Silvela encareció la importancia de la aprobación de los presupuestos, puesto que deja en libertad a la corona para resolver los asuntos políticos.

Dió cuenta del atentado de que ha sido víctima el príncipe de Gales.

Se ha firmado el reglamento para la exacción de los derechos reales.

El martes se celebra el Consejo para tratar acerca de los indultos de viernes Santo.

El domingo saldrá el señor Villaverde para Pozorrubio.

## Las verduleras

Madrid 5 3'45 t.

A la una se reunieron las verduleras en la plaza de la Cebada, esperando que se abriera la ventana de legumbres.

Al presentarse el gobernador y el presidente del alcalde del distrito, hubo un momento de expectación, pero rehecho el grupo, se dieron voces de «fuera acaparadores».

Se retiraron dichas autoridades y las verduleras compraron directamente a los hortelanos.

Los precios se han mantenido subidos.

## Motín de las verduleras

Madrid 5 7'50 n.

Los señores Gobernador y Alcalde han estado esta tarde en el Ministerio de la Gobernación al objeto de informar al señor Dato del conflicto ocurrido esta mañana con las verduleras.

Dichas autoridades creen solucionar el conflicto merced a las medidas de prudencia adoptadas, habiéndose metido mano a los acaparadores que con su proceder convertían los mercados en depósitos, vendiendo las mercancías a su conveniencia.

Corre el rumor de que las cigarreras se amotinarán a causa de la disminución del salario.

Las autoridades han tomado precauciones.

## Ascenso.-Protestas

Madrid 5 8'15 n.

S. M. la Reina ha firmado hoy una Real orden ascendiendo a brigadier al coronel de infantería D. Francisco Oveira García.

La prensa belga sigue protestando contra el atentado de que fué objeto el príncipe de Gales.

## Noticias de la guerra

Madrid 5 10'20 n.

Londres.—Los boers continúan desarrollando con acierto su plan de envolver la población de Bloemfontein.

Añade el despacho que es inexplicable e proceder de los generales Roberts y Kitchener.

La ansiedad crece por momentos.

## Más sobre la guerra

# Casa Banqué

ÚNICO DEPÓSITO DE LOS SIN RIVAL

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrade

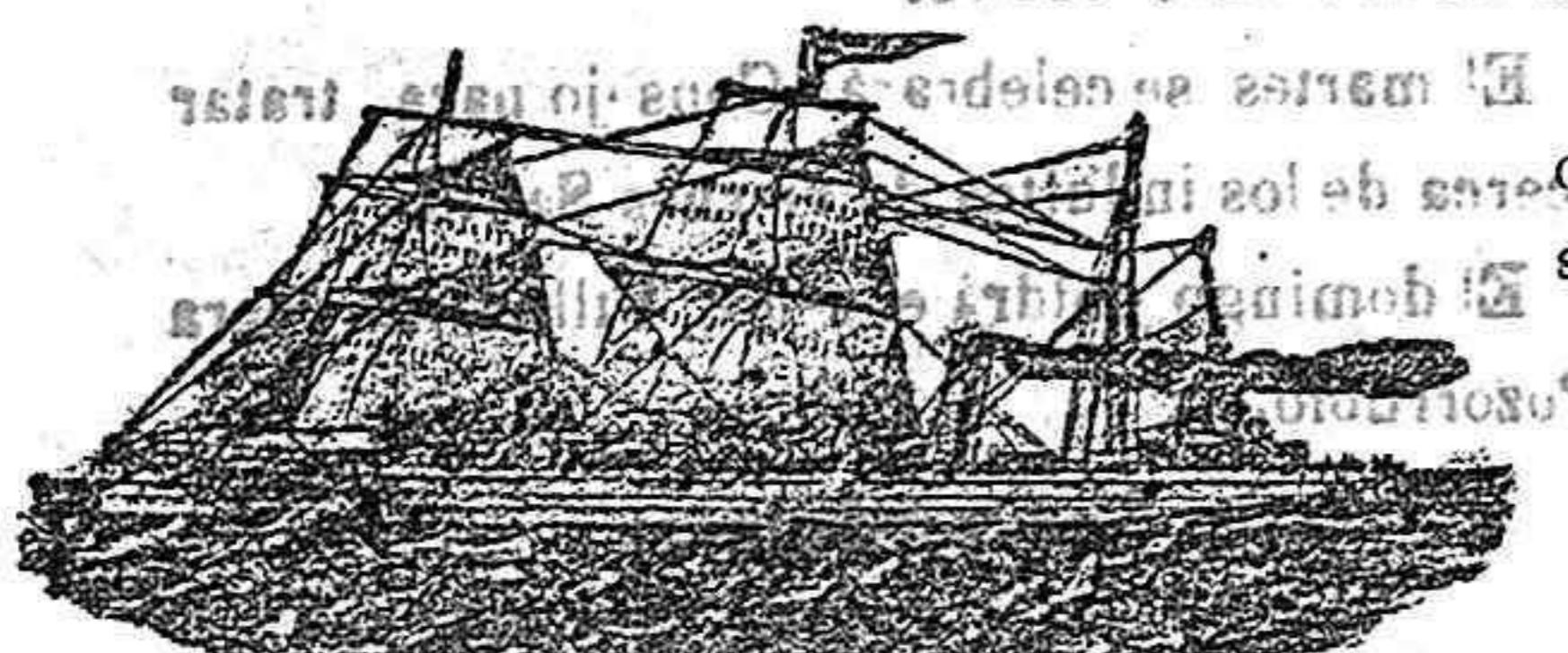
NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

Línea de Vapores Transatlánticos de Píñolos, Izquierdo y Cía.

S. en C. DE CADIZ a solares en cincuenta y cinco

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



CATALINA

Para Habana, Santiago de Cuba, y Veracruz, viajando con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá á primeros de Abril el vapor

Sociedad general de transportes  
marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1900  
Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el dia 11 de Abril el vapor ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ALPES

el dia de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

Consignatario en Barcelona, Ripel y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

# AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA, NARANJO, ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampo de Valencia.

# Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

500,000 Pesetas

Marcos 11,764,525

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, en la segunda 5,000, ascendiendo en la tercera clase á 3,000, en la cuarta á 6,000, en la quinta á 7,000, en la sexta á 7,500, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesararse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Billete original, entero: Pesetas 10

Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conveniera á los interesados, los billetes podrán devolverse para siempre antes del sorteo; el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valentín y C.  
Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia — 10

# ANUNCIOS + MORTUARIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página . . . . .	Plata 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página . . . . .	2'50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página . . . . .	15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	10'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página . . . . .	5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página . . . . .	30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página . . . . .	10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana . . . . .	6'00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana . . . . .	4'00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana . . . . .	2'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

Es recomendable avisar de antemano la hora en que se publicará el anuncio.

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El Elixir Ingluvina Giol, cura la Diarrea, Gastritis, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Impetigo, Vómitos, Estreñimiento, Vientres abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencia, diálisis, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el Elixir Giol á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ferriente, 31, BARCELONA